

El lunes, 10 de MARZO, a partir de las 9.30 horas en el Excmo. Ayuntamiento de Arévalo, se realizará la **EXPEDICIÓN DEL D.N.I.** a un grupo de 45 personas.

**PERSONAS INTERESADAS:** Pedir número en la Conserjería del Ayuntamiento o llamando al teléfono 920-30 00 01 (Ext. 1).

Para agilizar los trámites, se ruega traer preparado el importe exacto de las tasas: 12,00€

Para la expedición de los documentos se requiere:

- 1 En caso de **RENOVACIÓN:** (Los documentos entran en periodo de renovación cuando quedan menos de 180 días para que caduquen): D.N.I. caducado, una fotografía reciente en color con fondo en blanco, volante o certificado de empadronamiento (únicamente en caso de cambio de domicilio) y tasas 12,00 €.
- 2 En caso de **EXTRAVÍO O SUTRACCIÓN:** dos fotografías recientes en color con fondo en blanco y tasas 12,00 €.
- 3 En caso de **PRIMERA INSCRIPCIÓN:** partida Literal de Nacimiento para D.N.I., volante o certificado de empadronamiento, una fotografía reciente en color con fondo en blanco, acompañada la persona menor con el/la padre/madre con D.N.I. en vigor, tasas 12,00 €.

(Están **exentas del pago de tasas**, las personas que tengan la condición de miembro de **familia numerosa**, debiendo acreditar dicha condición mediante la presentación del carné o título de familia numerosa en vigor; de conformidad con la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas)

#### **¡AVISOS! :**

- **Solamente se podrán realizar un número máximo de 45 documentos en ese día (NO SE ADMITEN RESERVAS). Tendrán prioridad las personas mayores, con discapacidad, dificultad de desplazamiento, etc.**
- **El DNI que se expedirá será el ELECTRÓNICO. Este DNI, no se entrega en el acto. La propia persona interesada tendrá que volver personalmente a recogerlo al Ayuntamiento, unos días después.**